

### JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

constancia de Fijacion. Villavicencio, QUINCE (15) de FEBRERO de dos mil veintiuno (2.021). En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **DE LA LIQUIDACION DE CREDITO**, que obra en el cuaderno 1, dentro del proceso EJECUTIVO, con radicado No. 50 001 31 10 001 **2018 00302** 00, por el término de un (1) día y a partir del día siguiente hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO** de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

#### **Firmado Por:**

# STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ SECRETARIO JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



### JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Código de verificación:

## 46ca3f596037907ac9f9699c7e8f024ecc667b6600b9b0172dd521 2c89edfb15

Documento generado en 15/02/2021 07:42:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica